

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9314 *CONSTRUCCIONES CRUZ CARACUEL, S.L.
Y CRUZ SERVEI DE REHABILITACIÓ I CONSTRUCCIÓ, S.L.*

Don Marcos Rodriguez Martinez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 479/2008 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Diaz Mata contra las empresas Construcciones Cruz Caracuel, S.L. y Cruz Servei de Rehabilitació i Construcció, S.L., se ha dictado auto de fecha 3.4.09 por el que se declara a las empresas ejecutadas antes indicadas en situación de insolvencia legal parcial por importe de 43.736,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2009.- Secretario Judicial, Don Marcos Rodriguez Martinez.

ID: A090026814-1